

NORMAS GENERALES DE PUBLICACIÓN

La revista digital “CSIF Área de Seguridad” es una revista de carácter nacional dirigida a todos los profesionales de la Administración Local. El carácter abierto de la publicación posibilita la participación de gran número de profesionales. Sus contenidos se basan en: artículos originales, metodología de investigación, revisiones de artículos, etc. El contenido de los artículos o trabajos propuestos debe ser ORIGINAL e INÉDITO.

Los artículos serán enviados a los miembros del comité científico para su supervisión académica en el correo local.revistanacional@csif.es En todos ellos se incluirán: datos de filiación: nombre y apellidos de los autores y la persona que envía el documento, titulación, lugar de trabajo y datos de contacto.

Formato

De manera general, todos los trabajos deben cumplir las siguientes normas de publicación:

El número máximo de autores por trabajo será de dos.

Los manuscritos han de ser redactados en español y enviados en formato Word, con tipo de letra Times New Roman 11, interlineado 1.15-1.5, alineación de texto justificada, las páginas deben numerarse en la parte inferior derecha. De manera general, se evitará el uso de logotipos en encabezados y pies de página. Los títulos y subtítulos aparecerán en el siguiente formato (sin subrayados) como se indica a continuación y se expone en el ejemplo:

- Título principal o de primer orden: MAYÚSCULA NEGRITA (Ejemplo: **MATERIAL Y MÉTODOS**).
- Subtítulos (segundo orden): Minúscula negrita (Ejemplo: **Población de estudio**).
- Subtítulos (tercer orden): Minúscula cursiva (Ejemplo: *Muestreo*).
- Las referencias a la bibliografía aparecerán en el texto conforme a lo establecido en los "Requisitos Vancouver".
- Las referencias deben aparecer en el texto entre paréntesis, quedando los superíndices restringidos a la utilización de notas a pie de página que solo serán incluidas cuando sea imprescindible.

Las tablas deben numerarse conforme aparecen en el texto y se incluirán en el lugar que corresponda dentro del texto. Debe incluirse a pie de tabla un breve texto explicativo de la misma. Si los autores del trabajo desean incluir alguna tabla o figura que no son creaciones originales suyas, deben primero asegurarse de que dicha tabla o figura no está protegida por derechos de autor. Si la tabla o figura puede ser utilizada, debe referenciarse al pie la fuente que la contiene conforme al estilo establecido para el resto de referencias.

Las figuras o imágenes deben tener una buena resolución. Las figuras cumplirán las mismas normas que las tablas y se guardarán bajo formato JPEG, GIF, PNG, TIFF o EPS. Los gráficos pueden enviarse utilizando los programas Excel y Powerpoint. Para la mejor reproducción de las figuras es conveniente enviar los datos a partir de los cuales se obtuvieron los gráficos.

De manera general, el número máximo de tablas, figuras o imágenes no será superior a 8.

En el caso de utilizarse cuestionarios que ya estén publicados, debe citarse la fuente que los contiene. Si los autores introdujeran cambios en estos, se debe citar la fuente donde se ha localizado el cuestionario e indicar los cambios realizados, anexando la versión modificada. Si los cuestionarios no hubiesen sido publicados anteriormente, se citarán en el texto y se adjuntarán como anexo.

El autor o los autores, deben aparecer debajo del título en negrita (Times New Roman tamaño 14), por orden de importancia o alfabético del nombre (Ejemplo: Antonio Rodríguez Marín). Deben poner su título profesional y su centro de trabajo.

Los originales enviados deberán contener, de forma genérica, los siguientes apartados:

- **Título:** de manera general, no debe contener más de 100 caracteres en total.
- **Autor/es:** nombre, categoría profesional y lugar de trabajo.
- **Dirección de correo electrónico:** del autor al que debe dirigirse la correspondencia
- **Resumen:** la extensión del resumen no será superior a 300 palabras. Debe estructurarse de manera que permita conocer los objetivos del trabajo, la metodología utilizada, los resultados más relevantes y las principales conclusiones.
- **Palabras clave:** deben facilitarse cinco palabras clave.
- **Title:** traducción al inglés del título.
- **Abstract:** traducción al inglés del resumen.
- **Keywords:** traducción al inglés de las palabras clave.
- **Introducción:** en la que se definan los objetivos del trabajo y la justificación del mismo, así como las referencias más relevantes de los trabajos publicados que permitan contextualizar el tema de estudio.
- **Material y métodos:** en este apartado se describirán las principales características de la metodología utilizada, sujetos de estudio, procedimientos, tipo de análisis, tiempo del estudio, etc.
- **Resultados:** destacar los resultados más relevantes, el texto no debe repetir la información proporcionada por tablas y figuras.
- **Discusión:** interpretación de los resultados y comparación de los mismos con estudios similares llevados a cabo por otros autores. Limitaciones del estudio tras su ejecución.
- **Bibliografía:** las citas bibliográficas son obligatorias. Sólo deben aparecer las citas bibliográficas utilizadas para el artículo y citadas dentro del texto. Uso de las normas Vancouver.
- **Anexos:** escalas, hoja de recogida de datos.
- **Agradecimientos.**

Principios éticos y legales

La revista no se hace responsable de las opiniones, imágenes, textos y trabajos de los autores o lectores que serán responsables legales de su contenido. Y entiende que todos los autores firmantes han dado su consentimiento para figurar, de lo que se hará responsable el autor o autora remitente. Siguiendo las normas Vancouver el artículo estará firmado por aquellas personas que efectivamente hayan participado en su elaboración. La comprobación de que un autor ha intentado plagiar algún trabajo en esta u otra publicación hará que automáticamente sean rechazados. Los datos publicados conservarán en todo momento el anonimato personal e institucional salvo permiso explícito de personas o instituciones para que sean nombrados. En todo caso se atenderán a las normas legales relativas a la protección de datos.

Declaración y cesión de uso

Una vez aceptado el trabajo para su publicación, los autores deben enviar el modelo de Declaración y Cesión de Uso, firmado por todos los autores. Con él, los autores del manuscrito declaran que el trabajo remitido a “CSIF Área de Seguridad” es inédito y aseguran la no existencia de conflicto de intereses durante todo el proceso investigador.

El documento de Declaración y Cesión de Uso se encuentra descargable en nuestra página:

www.csif.es/andalucia/local

Recepción de artículos, comunicación con los autores y publicación

Una vez superadas las normas formales (diseño, ética, aportación original) pasará a evaluación por parte del comité científico que decidirá, la aceptación o rechazo del artículo o trabajo, comunicándolo, en cualquier caso al autor/es. Los artículos aceptados definitivamente serán publicados en riguroso orden de entrada. Salvo interés muy relevante y actual y excepcionalmente, decidido por el comité científico y el equipo de dirección.

La revista no emite certificados que acrediten que se publicará ningún artículo o que se ha entregado un artículo o que se ha publicado. La publicación de un artículo es un certificado en sí mismo. La revista NO mantiene comunicación con los autores, salvo mensaje de recepción comunicando que pasa a evaluación si cumple los aspectos formales de publicación, comunicación sobre aspectos a modificar después de la evaluación, si fuera necesario, y comunicación de su inminente publicación. El mensaje de recepción explícita del artículo, comunicando que pasa a evaluación, es el resguardo de recepción del artículo a todos los efectos.

Otras informaciones importantes

La revista tiene una periodicidad cuatrimestral y suele tener un plazo de espera para la publicación de artículos entre tres y seis meses.